

La familia como sistema relacional

Lic. Gerardo Casas¹

Epígrafe

“En lugar de un paciente aquejado de una patología, el enfoque es ahora de una familia en situación disfuncional”. S. M.

La familia como sistema relacional que supera y articula entre sí los diversos componentes individuales. “Se define como sistema relacional: Al conjunto constituido por una o más unidades vinculadas entre sí de modo que el cambio de estado de una unidad va seguido por un cambio de estado en la unidad primitiva modificada, y así sucesivamente” (Parson y Bales, 1955).

Tres aspectos de las teorías sistémicas aplicadas a la familia:

1- La familia como sistema en constante transformación o que se adapta a las diferentes exigencias de los diversos estadios de desarrollo por los que atraviesa, con el fin de asegurar continuidad y crecimiento personal a los miembros que la componen (Minuchin, 1977).

Sobresalen en esto la continuidad y el crecimiento que ocurre a través de un equilibrio dinámico entre dos funciones aparentemente contradictivas tendencia homeostática y capacidad de transformación. La primera se puede llamar retroalimentación negativa (mantenimiento de la homeostasis) la segunda se identifica con el cambio o sea retroalimentación positiva.

En las familias en las que se ha estudiado un comportamiento patológico en alguno de sus miembros, tienden a repetir, casi automáticamente, transacciones dirigidas a mantener reglas⁺ cada vez más rígidas al servicio de la homeostasis.

Se habla de las observaciones de Jackson en cuanto a la significancia de la enfermedad como mecanismo homeostático, destinado “a salvaguardar el delicado equilibrio de un sistema perturbado”.

Se debe tener cuidado con el concepto de homeostasis que se ha hipertrofiado y utilizado de un modo impropio o genérico hasta el punto de restringir el ámbito de expectativas respecto al a capacidad de cambio de las familias perturbadas.

Una de las críticas formuladas a la terapia familiar y a la psicoterapia en general es la relativa al peligro de que el proceso terapéutico, en último análisis, READAPTE al individuo a modelos de comportamiento que responden a

¹ Profesor Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, artículo elaborado en 1992.

⁺ Por regla de una relación, se entiende la estabilización de las definiciones de la relación misma, a través de un proceso dinámico de ensayo y error.

estereotipos sociales y a roles y funciones familiares rígidas, más bien que producir un afecto liberador en el plano individual y grupal.

Buckley invierte lo anterior, o sea el privilegio de lo homeostático y dice: “las retroalimentaciones positivas son los vehículos a través de los cuales los sistemas sociales crecen, crean e innovan y, por consiguiente, son procesos morfogénicos” (en Speer, 1970).

En realidad, “la tendencia homeostática por un lado y la capacidad de transformación por el otro, en cuanto caracteres funcionales del sistema, no son respectivamente lo mejor ni lo peor” (Selvini, 1975). Ambas cosas, parecen indispensables para mantener el equilibrio dinámico dentro del sistema mismo, en un CONTINUUM circular. Ambas deben considerarse como juntas.

2- La familia como sistema activo que se autogobierna, mediante reglas que se han desarrollado y modificado en el tiempo a través del ensayo y el error que permiten a los miembros experimentar lo que está permitido en la relación y lo que no lo está, hasta llegar a una definición estable de la relación, es decir A LA FORMACIÓN DE UNA UNIDAD SISTÉMICA REGIDA POR MODALIDADES PECULIARES DEL SISTEMA MISMO Y SUSCEPTIBLES, con el tiempo, de nuevas formulaciones y adaptaciones.

Cambios intrasistémicos: Todo tipo de tensión originada por cambios dentro de la familia: el nacimiento de los hijos, su crecimiento hasta que se independizan, un luto, un divorcio, etc.

Cambios intersistémicos: Cambio o tensión proveniente del exterior: modificaciones del ambiente o condiciones de trabajos, cambios profundos de los valores, en general dar o tomar otro ser, lugar, naturaleza.

En ocasión de ambas presiones surge la mayoría de las perturbaciones llamadas psiquiátricas. Pues esas situaciones alteran el sistema o funcionamiento familiar y ello requerirá un proceso de adaptación o una transformación constante de las interacciones familiares CAPAZ DE MANTENER LA CONTINUIDAD por un lado y de consentir el crecimiento por otro.

Partiendo de estos supuestos, el PRIMER OBJETIVO del terapeuta consistirá en evaluar correctamente la incidencia de los factores “perturbadores” capaces en muchos casos de provocar una auténtica descompensación en el funcionamiento familiar.

3- La familia como sistema abierto en interacción con otros sistemas (escuela, fábrica, barrio, instituto, grupo de coetáneos, etc.): las relaciones interfamiliares se deben considerar en relación dialéctica con el conjunto de relaciones sociales: las condiciones y están a su vez condicionadas por las normas y valores de la sociedad circundante, a través de un equilibrio armónico.

Por tanto, si la familia es un sistema entre otros sistemas, la exploración de las relaciones interpersonales y de las normas que regulan la vida de los grupos en los que el individuo está más arraigado será un elemento indispensable para la comprensión de los comportamientos de quienes forman parte de éstos y para la relación de una intervención significativa en situaciones de emergencia.

Del diagnóstico individual al estudio sistémico del comportamiento perturbado

En el estudio sistémico la atención se enfoca no a la persona sino a los sistemas relacionales de los que participa. El interés se traslada de la explicación del comportamiento individual, tomado aisladamente, a la observación de las interacciones que ocurren entre los diversos miembros de la familia. Se contraponen a la visión mecanicista-casual de los fenómenos.

El problema real reside mucho más a menudo entre las personas que en la persona que resulta ser la más implicada y por ello se prescinde de la necesidad de reconstruir una historia y una evolución clínica con puros fines anamnésicos: se prefiere empezar de cero, analizando las relaciones que existen aquí y ahora entre P.I. y la familia.

Una vez desviado el foco de una óptica individual a una sistémica, también la intervención familiar resulta trunca y parcial si no permite incluir su campo de indagación las otras realidades significativas que actúan con la familia: escuela, trabajo de los padres, el barrio, la vecindad, el grupo de coetáneos. Al respecto, S. Minuchin afirma (1970): “El campo que enfoca la terapia familiar es necesariamente más amplio que el de la psiquiatría infantil tradicional, pero incluso la terapia familiar ha tendido a limitar sus intervenciones al ámbito familiar, sin ampliar su campo a la escuela, el barrio, en algunos casos incluso a la familia extensa”.

El análisis individual

Lo que parece criticable en el enfoque individual no es la profundización de conflictualidades internas del individuo, sino la hipótesis conceptual según la cual se deben buscar las causas del comportamiento disocial de Pablo dentro de su persona, prescindiendo, por ende, de un análisis relacional de los vínculos familiares y socioambientales.

Ejemplo, del niño orgánico (Epilepsia, R.M. Mongolismo) si se centra todo en el niño y la familia no enfrenta prejuicio social origen de los conflictos “La perturbación orgánica será entonces un pozo donde vendrán a confluír las tensiones familiares y extrafamiliares y de donde todos se sentirán autorizados a extraer lo que les plazca”.

Además, familia y comunidad no se sentirán partícipes, en ningún nivel, de un proceso vivido como mágico.

Ejemplo:

Al analizar los robos de un joven, en términos relacionales, interesa saber cómo, dónde, cuándo, con quién y porqué hurta; no para realizar un diagnóstico estructural de la personalidad **sino para explorar y observar los efectos de esos comportamientos sobre los otros miembros de la familia y también fuera de ella** (profesor, condiscípulos, parientes y otros). **En seguida observar como el comportamiento de estos índices sobre el joven y en fin el contexto en que ocurren estas interacciones.**

Con una visión relacional los hurtos pueden representar:

- a- Una modalidad más o menos explícita mediante la cual la madre puede criticar el modelo educativo del padre o su ausentismo en la vida familiar.
- b- Para una hermana, una fácil salida tendiente a obtener mayor autonomía en el exterior, dentro de un ambiente rígido y autoritario.
- c- Para el padre la confirmación de la justa “rebelión” del hijo ante una actitud materna aprensiva y perfeccionista.
- d- Para el joven, un modo, aunque agresivo, de imponer sus propias “reglas” a sus progenitores con el fin de obtener mayor libertad.

En general, también los robos podrían tener una función protectora respecto de los conflictos conyugales que podrían ser desviados mediante el rol delictivo. En última instancia, los hurtos pueden indicar también un malestar respecto al mundo externo, o traducir un problema más complejo.

Así, pueden estar relacionados con la desocupación del padre y una consiguiente inseguridad social. Aquí el síntoma (los hurtos) son una campana de alarma de una disfunción social de más largo alcance y **la atención deberá centrarse más a nivel sociopolítico que en términos estrictamente terapéuticos.**

En análisis propuesto, implica entender el comportamiento sintomático con la contribución de todos los miembros de la familia; resultado de las interacciones intra y extrafamiliares.

BIBLIOGRAFÍA

Andolfi Maurizio. Terapia familiar. Edit. Paidós. Buenos Aires- Barcelona. Primera edición. 1984.